



AVISO DE CONVOCATORIA

1

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PN DILOF LI 174 2025

Podrán participar en el presente proceso, todas las personas jurídicas, legalmente establecidas en Colombia, como compañías de seguros, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y con autorización vigente para asumir riesgos a contratar y expedir la póliza, en forma individual o conjunta (Consortio o Unión Temporal) y que cumplan con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1328 de 2009, "*por la cual se dictan normas en materia financiera, de seguros, del mercado de valores y otras disposiciones*", y el estatuto orgánico del sistema financiero, los seguros deben contratarse con compañías de seguros legalmente establecidas en Colombia.

Así mismo, todos los integrantes de las propuestas conjuntas deben acreditar que tienen aprobado el ramo del seguro de aviación a contratar en el proceso de licitación.

Nota: la POLICÍA NACIONAL, no acepta la figura del COASEGURO de acuerdo con lo establecido en el artículo 1095 del Código de Comercio, éste no genera responsabilidad solidaria para las compañías de seguro que se distribuyen el riesgo. Por esta razón, con la sola participación en el presente proceso, los participantes aceptan ser solidarios integralmente respecto de las obligaciones y condiciones adquiridas y ofrecidas a la Policía Nacional.

OBJETO DEL PROCESO

ADQUISICIÓN PÓLIZA DE SEGURO DEL SISTEMA AÉREO NO TRIPULADO (UAS) – PÉRDIDA O DAÑO DEL UAS (INCLUYENDO REPUESTOS), RIESGOS DE GUERRA, CASCO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE TERCEROS PARA LOS SISTEMAS AÉREOS REMOTAMENTE TRIPULADOS DE LA POLICÍA NACIONAL.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
84131500	Servicios Financieros y de Seguros	Servicios de Seguros y Pensiones	Servicios de seguros para estructuras y propiedades y posesiones.	-

LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega de la Póliza de SEGURO DEL SISTEMA AÉREO NO TRIPULADO (UAS) - PÉRDIDA O DAÑO DEL UAS (INCLUYENDO REPUESTOS), RIESGOS DE GUERRA DE CASCO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE TERCEROS PARA LOS SISTEMAS AÉREOS REMOTAMENTE TRIPULADOS DE LA POLICÍA NACIONAL, será en la Oficina del Grupo de Aseguramiento de Bienes y Recursos de la Dirección Logística y Financiera, ubicada en la Carrera 59 No. 26-21 CAN piso 2, teléfono: 5159120-5159068, la cual deberá ser entregada dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del Anexo de la Póliza o contrato.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

En cumplimiento a la obligación legal establecida en el Artículo 101 Numeral 4 del Decreto 663 de 1993 "Por medio del cual se actualiza el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y se modifica su titulación y numeración" que establece la obligación de contratar los seguros requeridos para una adecuada protección de los intereses patrimoniales de las entidades públicas y de los bienes pertenecientes a las mismas, con cualquiera de las compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en el país por lo que reza:
(...)

5. Licitación pública para el aseguramiento de los bienes oficiales. De conformidad con el artículo 245 del Decreto Ley 222 de 1983, la contratación de los seguros a que se refiere el numeral anterior, se hará mediante licitación pública en los casos que establece el título V del citado decreto, conforme a las reglas generales sobre la materia.



LICITACIÓN PN DILOF LI 174 2025

2

(...)

Teniendo en cuenta que la cuantía de este proceso de contratación, supera los 1000 SMMLV, la modalidad de selección mediante la cual se debe adelantar la misma es por **LICITACIÓN PÚBLICA**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 Ley 80 de 1993, numeral 1 del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, que prevé:

"(...) La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo. Cuando la entidad estatal así lo determine, la oferta en un proceso de la licitación pública podrá ser presentada total o parcialmente de manera dinámica mediante subasta inversa, en las condiciones que fije el reglamento..."

Así mismo, el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 1 del capítulo II "Modalidades de Selección" de la Resolución No. 03049 de 2014, indica:

"(...) Procedimiento mediante el cual se formula públicamente una convocatoria para que, en igualdad de oportunidades, los interesados presenten sus ofertas, y entre ellas la entidad seleccione la más favorable. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones señaladas en los numerales 2º, 3º y 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007. (...)"

Igualmente, el artículo 100 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, Título V del libro IV del Código de Comercio, Ley 45 de 1990, Ley 389 de 1997 y demás normas legales vigentes sobre la materia.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Aviso de convocatoria, publicación del pliego borrador	Lugar: www.contratos.gov.co y www.policia.gov.co Fecha y Hora: según Cronograma SECOP II.
Aviso página Web de la entidad y SECOP II	Lugar: www.contratos.gov.co y www.policia.gov.co Fecha y Hora: según Cronograma SECOP II.
Acto de apertura y publicación pliego definitivo	Lugar: www.contratos.gov.co y www.policia.gov.co Fecha y Hora: según Cronograma SECOP II.
Indisponibilidad de SECOP II	En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las cuatro (4) horas calendario previas a la presentación de ofertas, presentación de observaciones o subsanaciones; que no le permita hacer la acción, debe informar a la Entidad a través de los correos electrónicos email: luiz.ruedao@correo.policia.gov.co, con la siguiente información (a. el número de Proceso; b. nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere enviar la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso, a través de su página web. Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la Agencia en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii
	La Audiencia de aclaración de pliegos y asignación de riesgos, se realizará con medios electrónicos mediante Microsoft Teams, es decir, utilizando sistema de información digital que favorece la tele-presencia, de modo que se permita una interacción simultánea entre las personas que quieran estar presentes y nuestra Entidad.



LICITACIÓN
PN DILOF LI 174 2025

3

Audiencia de aclaración de pliegos y asignación de riesgos	De esta forma se permite un intercambio de mensajes de datos en tiempo real, para que las personas puedan ver y escuchar lo que pasa en la audiencia, pero también escribir o hablar, garantizándose de este modo la participación, así como la veeduría ciudadana. Mediante mensaje público la Dirección Logística y Financiera, 30 minutos antes del inicio de la audiencia, enviará el enlace mediante el cual podrá ingresar, para lo cual deben contar con acceso a Internet, la videoconferencia se realizará mediante Microsoft Teams. Una vez reciba el link debe copiarlo y pegarlo en el explorador donde la aplicación se habilitará automáticamente, para ingresar a la sala debe registrar mediante mensaje los nombres, apellidos completos y firma a la que representa. La audiencia se realizará de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Teléfono: (601) 515 9000 ext. 9816 Fecha y Hora: según Cronograma SECOP II.
observaciones al pliego de condiciones	Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones, hasta dentro del término establecido a continuación, únicamente a través del SECOP II: Fecha y Hora: según Cronograma SECOP II. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del Secop II La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.contratos.gov.co; www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. NOTA: no se resolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este Proceso de Licitación, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II.
Plazo de la licitación (Apertura / Cierre)	APERTURA: Lugar: se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha y Hora: según Cronograma SECOP II. CIERRE: Lugar: las ofertas se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha y Hora: según Cronograma SECOP II.
Evaluación de las propuestas:	Según cronograma SECOP II.
Publicación de las evaluaciones para observaciones y	Según cronograma SECOP II.



LICITACIÓN
PN DILOF LI 174 2025

4 |

presentación de documentos habilitantes	
Audiencia de adjudicación	La Audiencia de adjudicación, se realizará con medios electrónicos mediante Microsoft Teams, es decir, utilizando sistema de información digital que favorece la tele-presencia, de modo que se permita una interacción simultánea entre las personas que quieran estar presentes y nuestra Entidad. De esta forma se permite un intercambio de mensajes de datos en tiempo real, para que las personas puedan ver y escuchar lo que pasa en la audiencia, pero también escribir o hablar, garantizándose de este modo la participación, así como la veeduría ciudadana. Mediante mensaje público la Dirección Logística y Financiera, 30 minutos antes del inicio de la audiencia, enviará el enlace mediante el cual podrá ingresar, para lo cual deben contar con acceso a Internet. Una vez reciba el link debe copiarlo y pegarlo en el explorador donde la aplicación se habilitará automáticamente, para ingresar a la sala debe registrar mediante mensaje los nombres, apellidos completos y firma a la que representa. La audiencia se realizará de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Teléfono: (601) 515 90 00 ext. 9816 Fecha y Hora: según Cronograma SECOP II.
Expedición y notificación del acto Administrativo de Adjudicación	En la Audiencia de Adjudicación

NOTA 1: de ser necesaria la modificación del cronograma anterior esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA 2: las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993: "(...) En las normas de selección y en los pliegos de condiciones para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones".

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado para el presente proceso corresponde a la suma de **CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$4.273.033.517,40)**, INCLUIDO IVA, discriminado así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA.
1	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS A-02-02-02-007-001	DILOF 000A	ADQUISICIÓN PÓLIZA DE SEGURO DEL SISTEMA AÉREO NO TRIPULADO (UAS) – PéRDIDA O DAÑO DEL UAS (INCLUYENDO REPUESTOS), RIESGOS DE GUERRA, CASCO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE TERCEROS PARA LOS SISTEMAS AÉREOS REMOTAMENTE TRIPULADOS DE LA POLICIA NACIONAL	10	1	\$4.273.033.517,40
VALOR TOTAL ESTIMADO						\$4.273.033.517,40



Mediante comunicación oficial No. GS-2025-006307-DILOF de fecha 27/02/2025, el Grupo Central de Cuentas de la Dirección Logística y Financiera conceptuó (...) para efectos del impuesto sobre las ventas, según la clase de seguro objeto de consulta esta póliza no está excluida (...)

(...) la emisión de la póliza de seguros en mención estará grabada a la tarifa general del impuesto sobre las ventas de conformidad con el artículo 468 del estatuto tributario (19%) (...)

En atención a la Ley 1476 del 2011 "por la cual se expide el régimen de responsabilidad administrativa por pérdida o daño de bienes de propiedad o al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, sus entidades adscritas o vinculadas o la Fuerza Pública" en su artículo 32. Reposición. Es la entrega de un bien de similares o superiores características al que presentó la novedad, para reponer el elemento perdido o dañado, previo dictamen pericial.

De acuerdo a lo anterior me permito informar que se ajustan los valores de los Sistemas Aéreos Remotamente Tripulados (UAS/RPAS) de la Institución teniendo en cuenta que se contratara de acuerdo a valores acordados. Se toma como referencia precio histórico de la vigencia técnica 2023-2025 toda vez que continua la necesidad de contratar los amparos (Cobertura de Casco Todo Riesgo, Partes y Componentes, Casco Guerra incluyendo Huelga, motín, asonada y conmoción civil (HMACC), Actos mal intencionados de terceros (AMIT) y Cobertura de Responsabilidad Civil Extracontractual), por lo que se realiza una proyección del valor estimado requerido para la adquisición de la póliza del seguro de aviación para los Sistemas Aéreos no Tripulados (UAS/RPAS) de la Policía Nacional.

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el Analista Contractual de la Dirección Logística y Financiera el 24/02/2025 certificó, que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que la "ADQUISICIÓN PÓLIZA DE SEGURO DEL SISTEMA AÉREO NO TRIPULADO (UAS) – PÉRDIDA O DAÑO DEL UAS (INCLUYENDO REPUESTOS), RIESGOS DE GUERRA, CASCO Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE TERCEROS PARA LOS SISTEMAS AÉREOS REMOTAMENTE TRIPULADOS DE LA POLICÍA NACIONAL"; **NO** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos CAN, COREA, COSTA RICA, ALIANZA DEL PACÍFICO, CANADÁ, CHILE, ESTADOS UNIDOS, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, LIECHTENSTEIN, SUIZA, MÉXICO Y UNIÓN EUROPEA; toda vez que por excepción a la aplicabilidad de los acuerdos comerciales, el proceso corresponde a las contrataciones relacionadas con los servicios financieros.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes, el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los Artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

RECOMENDACIONES GENERALES: el oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.



LICITACIÓN PN DILOF LI 174 2025

6

- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos, que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas, y se acepta que el mismo es completo, compatible y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES

El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica SECOP II, e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo Contractual de la Dirección Logística y Financiera ubicada en la Carrera 59 No. 26 – 21 CAN Piso 2º., Bogotá D.C., Dirección General de la Policía Nacional, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

Se publica el presente aviso el 22 MAY 2025 en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.


Brigadier general **HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA**
Director Logístico y Financiero de la Policía Nacional (E)

Elaboró: PT. Luis Alberto Rueda Ortiz / DILOF - GUESP
Revisó: CT. Jennifer Katherine Prada Blanco / DILOF - ASJUR (E)
CT. Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez / DILOF - GUPRE
TC. Jair Alveiro Benavides Plazas / DILOF - ARCON (E)
TC. Yasmin Berrio Toro / DILOF-SULOF (E)

Fecha de elaboración: 19/05/2025
Ubicación c:\mis documentos\Informes 2025

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfonos: 601 5159000 Ext 20183 - 20184
dilof.arcon-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA